



[info@equiparacionya.es](mailto:info@equiparacionya.es)



[www.equiparacionya.es](http://www.equiparacionya.es)



[@EYAsindicato](https://twitter.com/EYAsindicato)



[@EYA](https://www.facebook.com/EYA)



[@equiparacionya](https://www.instagram.com/equiparacionya)



C/Alcalá 209, Bj-C MADRID

CP 28028



## RECLAMACIÓN DE MATERNIDAD PARA COMPAÑEROS JUBILADOS

---

El Comité Ejecutivo Nacional del sindicato **EYA**, ante las consultas que nos están haciendo llegar en relación a la solicitud sobre el complemento de maternidad para los compañeros jubilados, nuestro Gabinete Jurídico, está confeccionando un escrito individual dirigido a la Subdirección General de Clases Pasivas (Madrid) y presentado en la Unidad de Clases Pasivas de la Delegación de Economía y Hacienda de la provincia correspondiente por el interesado.

**Para ello, es necesario aportar y acreditar los siguientes requisitos y documentos:**

- Que hayan accedido a partir del 1 de enero de 2016 y hasta el 3 de febrero de 2021, a pensiones contributivas de jubilación forzosa, viudedad o incapacidad permanente.
- Que su esposa/pareja, reconocida, no percibe ningún complemento de maternidad o similar (brecha de género).
- DNI de ambos.
- Libro de familia o, en su defecto, el certificado de nacimiento de sus hijos.

Todo ello tiene que ser remitido al siguiente correo electrónico:  
[secretariasaje@equiparacionya.es](mailto:secretariasaje@equiparacionya.es)

En el complemento por maternidad, los beneficiarios pueden ver la cuantía de su pensión aumentada en un 5% si tienen dos hijos a cargo; en un 10% si tienen tres hijos a cargo o en un 15% en caso de que tengan cuatro o más hijos.

Además de reconocer el derecho de los pensionistas de Clases Pasivas al cobro del complemento por maternidad, el TSJ de Madrid, concede efectos retroactivos desde la fecha de acceso a la pensión, revalorizaciones e intereses legales de los atrasos.

Si te queda alguna duda sobre cómo proceder, puedes contactar con nosotros a través del correo [secretariasaje@equiparacionya.es](mailto:secretariasaje@equiparacionya.es) y nos pondremos en comunicación contigo.



En Madrid, a 30 de agosto de 2022

El Comité Ejecutivo Nacional